

# Apuntes PSI



## PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

Dirigida a los Afiliados Jubilados de la  
Caja de Seguridad Social para los  
Psicólogos de la Pcia. de Bs. As.



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL  
*para Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires*  
Ley 12.163 (Modificada por Ley 14.054)

# #4

**MARZO 2019**



# LO TRANSGENERACIONAL...

## EN LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO ROL

Las jubiladas y los jubilados siempre serán profesionales de la psicología. De todas formas, su actual rol como psicólogas y psicólogos, no deja de constituir una decisión personal.

Queda incluso a veces en un segundo plano aquella competencia académica que permitió, a partir de una elección vocacional, transformarse en medio de vida. Puede ocurrir también que, apartados ya del ejercicio activo de la psicología, el ser integrantes de un colectivo profesional continúe convocando, desde la identidad y la pertenencia.

El universo de los psicólogos, sean jubilados o se encuentren ejerciendo la profesión, es de por sí heterogéneo. Dentro de la diversidad de situaciones de las jubiladas y los jubilados de esta Caja, la transmisión de los ideales y valores institucionales a los jóvenes puede constituir un aporte para todos. Particularmente, para los más jóvenes.

Así como profesores y maestros nos han guiado en el conocimiento de las teorías en que se funda nuestra práctica, la organización de las instituciones de la profesión también es resultado de una construcción, con su historia, con sus luchas. Y si bien es bueno debatirlas y repensarlas, no recomienzan, con cada nueva generación de colegas, desde el mismo punto de inicio.

En nuestras sociedades, donde lo viejo se desecha, donde el discurso de lo viejo

se presenta como disvalor, lo colectivamente escrito a través de la historia institucional, debe poder ser conocido por quienes se incorporan a la organización profesional de la psicología en nuestra provincia.

En la Caja de Psicólogos, jubiladas y jubilados tienen un lugar que, además, está institucionalmente resguardado. La Ley 12.163 dispone que, obligatoriamente, los afiliados jubilados deben integrar el Directorio. De igual modo ocurre en la Asamblea, la máxima autoridad de la Caja. La Asamblea aparece como un lugar en el cual, en igualdad de condiciones con quienes todavía ejercen la profesión, es posible hacerse oír, tomar resoluciones a través de su voto. Pero también, por qué no, un lugar para transmitir, instruir, contar una historia en la que los que llegan puedan, simbólicamente, llegar a inscribirse.

Aquí, y en este punto, los más viejos tienen un lugar que no puede ser ocupado por otros, y que los ubica como representantes de un legado que lleva a la revalorización de un nuevo rol, a la integración de diferencias, al traspaso intergeneracional de valores colectivos.

Fragmento de la canción  
"La Juventud de mi Vejez" (Paquita  
la del Barrio):

"Amo la experiencia de la vida  
Que me ha regalado con el paso de  
los años

Yo busco crecer a cada instante  
Cada día que vivo es un peldaño"

# 1

## ELECCIONES RENOVACIÓN PARCIAL DEL DIRECTORIO 2019

El próximo **sábado 11 de Mayo** de 2019 se llevarán a cabo, en cada una de las Delegaciones Distritales, las **Elecciones** para la renovación parcial del Directorio. El horario de los comicios se extenderá **desde las 8hs y hasta las 18hs.**

# 2

## CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA

Por Resolución del Directorio, a partir de 2019 los **Jubilados y Pensionados** residentes en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires se encuentran eximidos de la presentación del **trámite de supervivencia.**

Ello ha sido posible como consecuencia del convenio suscripto entre esta institución previsional y el **Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Buenos Aires.**

# 3

## ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2019

La Asamblea Ordinaria de la Caja de Psicólogos sesionará el **sábado 18 de mayo de 2019 a las 10hs.**, en su primer llamado, y se desarrollará en el **Salón Auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires**, sito en Diagonal 74 N° 1463, de la ciudad de La Plata.

# BENEFICIOS DEL AJEDREZ

## AARON LEONARDO LASBAINES

Mucho se ha escrito sobre los innumerables beneficios que brinda el ajedrez en toda persona que lo practica, aunque su efecto en los niños es del que más se habla, pero igual de importante es para las personas mayores. El ajedrez es una gimnasia mental ideal para prevenir el deterioro de nuestro cerebro por lo que es muy recomendable su práctica en gente mayor. Además de los beneficios físicos que brinda también proporciona variados beneficios psicológicos que son muy importantes.

• Previene enfermedades: El destacado periodista especializado en ajedrez Leon-

txo García, una de las personas que más ha hecho y sigue haciendo por el ajedrez en todo el mundo afirma categóricamente que jugar al ajedrez con frecuencia retrasa el envejecimiento cerebral. Durante la Olimpiada Mundial de Estambul 2012, Leontxo explicó el estudio que realiza desde hace años para probar que la práctica del ajedrez puede ser un método de prevención de enfermedades como el Alzheimer o la demencia senil.

• Combate la depresión: Las personas mayores aficionadas al ajedrez que lo practican con frecuencia mantienen su mente ocupada y aumentan la capacidad de concentración y de tomar decisiones ante los problemas de cada día quitándo-



les preocupaciones que podrían acabar en depresión.

- **Combate el estrés:** Las personas con estrés pueden encontrar en el ajedrez una forma de liberar todas las tensiones mediante su práctica pues una partida de ajedrez te hace concentrarte y olvidarte del mundo que te rodea.

- **Combate la soledad:** Las amistades que se logran con otras personas que comparten la misma afición hace más difícil que las mismas sientan la soledad que inevitablemente las acompaña en esta etapa de la vida.

- **Ejercicio físico:** Los constantes movimientos de las manos para mover las piezas, así como los brincos de exaltación

ante una buena o mala jugada mantienen a la persona fuerte físicamente y evita la rigidez en los músculos que presentan la mayoría de las personas de avanzada edad.

En resumen el ajedrez representa amplios beneficios en personas las personas mayores que lo practican, pues si algo permite es conservar la lucidez, buena memoria y capacidad de aprender, a la vez que evita la inactividad mental, enemiga de la inteligencia. Además, tenga en cuenta que en un grupo de ajedrecista existe el humor, la amistad y el ambiente familiar porque el ajedrez es precisamente eso, una familia.



# **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS**

## **OBJETIVOS Y DESAFÍOS.**

La Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales Bonaerenses se constituyó en 2007 como continuadora de la institución, nacida como Coordinadora en 1995, con el objeto de defender los legítimos intereses de las Entidades Asociadas y consolidar los organismos de seguridad social de los profesionales jubilados, bajo los principios de solidaridad y equidad de los aportes.

En la actualidad, la Comisión Directiva está integrada por representantes de Abogados, Escribanos, Ingenieros, Ciencias Económicas, Médicos, Odontólogos, Bioquímicos, Farmacéuticos y Psicólogos. Es preocupación permanente de la actual conducción de la Federación lograr la mejor calidad de vida de los jubilados y pensionados, como centro de su gestión, ello implica estar al frente de sus reclamos por jubilaciones dignas y asimismo realizar congresos, jornadas, exposiciones y otras actividades culturales y recreativas, propiciándolas también en cada Asociación.

Se ha llevado a la UNLP la preocupación que se considere al Jubilado como ente Activo, o sea con todo lo que aún tiene de valioso para la Universidad y la Sociedad, con todo el potencial -que es mucho- con sus saberes, preocupaciones y experien-

cias, para volcarlo en las unidades académicas y centros de investigación. Ya se tienen las respuestas positivas y se participa en decisiones y proyectos.

Los objetivos centrales de la Federación, ratificados en Agosto de 2018 en el 3er. Congreso de Cajas y Asociaciones de jubilados y pensionados de Cajas profesionales son los siguientes;  
**OBJETIVOS PRINCIPALES** (Ejes de Gestión 2017-2019)

- Defender y consolidar los Organismos de la Seguridad Social en base a la solidaridad y equidad profesional e inter-generacional.

- Optimizar los mecanismos de recaudación a fin de lograr mejoras en los haberes jubilatorios, acordes con el costo de vida.

- Defender y consolidar la Autarquía de las Cajas de Previsión y Seguridad Social Bonaerenses, respetando los textos constitucionales de la Nación y Provincia de Buenos Aires.

- Propiciar la participación de representantes de Asociaciones de Jubilados en la conducción, asambleas y organismos de control de sus Cajas.

- Incorporar a los profesionales jubilados a la Universidad con sus saberes y valores.

- Auspiciar la constitución de nuevas Asociaciones de Jubilados para sectores profesionales que aún no los posean.

- Propiciar una armónica relación entre los profesionales activos, Jubilados y sus Cajas

- Fomentar creación de aportes de la comunidad vinculada con destino a haberes jubilatorios

Resumiendo: defensa y ratificación de la autonomía de las Cajas Provinciales y firme vocación integradora entre las Cajas y sus afiliados activos, jubilados y pensionados.

# RECOMENDACIONES DE LIBROS

---



## LA GUERRA CONTRA LAS MUJERES. (2016)

**De Rita Segato**

En el presente volumen permanecen las formulaciones iniciales de la autora sobre género y violencia " ...1) la expresión "violencia sexual" confunde, pues aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, la finalidad de la misma no es del orden sexual sino del orden del poder. 2) la libido se orienta aquí al poder y aún mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo. 3) la estructura funcional jerárquicamente dispuesta que el mandato de la masculinidad origina es análoga al orden mafioso. 4) mediante este tipo de violencia el poder se expresa, se exhibe y se consolida de forma truculenta ante la mirada pública..."

---



## LA AGONÍA DEL EROS (2014)

**De Byung-Chul Han**

El autor sostiene en este libro que, "...con toda seguridad no habrá una política del amor. Sin embargo, las acciones políticas comunican con el Eros, pues suponen el deseo común de otra forma de vida. El amor interrumpe la perspectiva del uno y hace surgir el mundo desde el punto de vista del otro, de la diferencia. Así el Eros constituye una fuente de energía para la protesta política..."

---



## EL AMANTE JAPONÉS (2015)

**De Isabel Allende**

La historia de amor entre la joven Alma Belasco y el jardinero Ichimei conduce al lector por un recorrido a través de diversos escenarios que van desde las Polinia de la Segunda Guerra Mundial, hasta el San Francisco de nuestros días.

---

# DESCUENTOS EN ALOJAMIENTO

**Intersur**  
**Hoteles**

HACE TU RESERVA EN: [info@cajapsipba.org.ar](mailto:info@cajapsipba.org.ar)

## DESTINOS

Buenos Aires, Mar del plata, Bariloche, Villa Gesell, Córdoba, Santa Fe y Río Hondo.



Calle 10 N° 690 e/45 y 46  
CP 1900, La Plata, Bs. As.



[info@cajapsipba.org.ar](mailto:info@cajapsipba.org.ar)



(0221) 423-5209/10

[www.cajapsipba.org.ar](http://www.cajapsipba.org.ar)

## Directorio

*Período Julio 2017 - Mayo 2019*

Presidente: Lic. Fernando Paolocá // Vicepresidente: Lic. Silvina M. Kastelanovich //  
Secretaria: Lic. Cecilia R. Featherston // Tesorera: Psic. M. Elena Pignani // Vocales  
Titulares: Lic. Graciela J. Cichesi - Lic. M. Alejandra Ortiz - Lic. Florencia Cabrera //  
Directores suplentes: Psic. Ángel J. R. Ferella - Lic. Lurdes De María - Lic. M. José Di Santo -  
Psic. Américo D. Vitali - Psic. Hugo A. Morales - Lic. Marcelo A. Langot - Lic. Julianna Spinelli

*Comisión de Fiscalización Período Mayo 2017 - Mayo 2019*

Presidente: Lic. Teresa Pantaleo // Secretaria: Lic. Olga Hryb (Jubilada) // Vocal titular: Psic. Alicia Sager (Jubilada)  
Miembros Suplentes: Lic. Esteban R. Resia - Lic. Carlos M. Cordero Racig